

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ
NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 10495

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24.- Notificaciones a los colindantes; de la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE PROPIEDADES UBICADAS EN EL CANTÓN PUCARA.

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros los señores José Benigno Nieves Guanga con C.I: 1709067894 y Matilde Estefanía Cabrera Yánez con C.I: 0104298450, han solicitado la corrección de la superficie del terreno ubicado en el sector de "CERRO NEGRO" del cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 59421.91m²

INFORME DE LINDERACIÓN CUERPO 1

NORTE: Con predio de JORGE NICOLAS BERREZUETA MERCHAN de P01 a P02 en 22,03m, de P02 a P03 en 30,48m, de P03 a P04 en 21,88m, con CAMINO PUBLICO y predio de HEREDEROS de MIGUEL GUANGA de P04 a P05 en 11,20m, POS a P06 en 31,84m, de P06 a P07 en 23,23m, de P07 a P08 en 31,09m.

SUR: Con CAMINO PUBLICO y predio de JOSE ELICEO REDROVAN CEDILLO de P25 a P26 en 19,14m, de P26 a P27 en 53,14m, de P27 a P28 en 39,51m, de P28 a P29 en 15,45m, de P29 a P30 en 39,90m.

Con CAMINO PUBLICO y predio de JOSE MIGUEL CHAVEZ CEDILLO de P08 a P09 en 64,42m, de P09 a P10 en 33,34m, de P10 a P11 en 61,42m, de P11 a P12 en 31,08m, de P12 a P13 en 19,06m, con **ESTE:** CAMINO PUBLICO y predio de NANCY LILIANA CEDILLO CHAVEZ de P13 a P14 en 35,82m, con CAMINO PUBLICO de P14 a P25 en 41,79 m.

OESTE: Con predio de LUIS CESARIO CEDILLO CHAVEZ de P30 a P31 en 46,09m, de P31 a P32 en 34,23m, de P32 a P33 en 51,84m, con HEREDEROS de CARLOS MARQUEZ de P33 a P34 en 42,97m, de P34 a P35 en 20,85m, de P35 a P36 en 19,78m, de P36 a P37 en 25,44m, de P37 a P38 en 28,06m, de P38 a P39 en 49,15m, con predio de JORGE NICOLAS BERREZUETA MERCHAN de P39 a P01 en 35,27m.

INFORME DE LINDERACIÓN CUERPO 2

NORTE: Con predio de NANCY LILIANA CEDILLO CHAVEZ de P15 a P16 en 48,57m

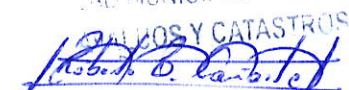
SUR: Con predio de ANGEL ALFREDO YANEZ CHAVEZ de P20 a P21 en 28,03m, de P21 a P22 en 16,88m, de P22 a P23 en 44,20m.

ESTE: Con predio de NANCY LILIANA CEDILLO CHAVEZ de P16 a P17 en 24,91m, de P17 a P18 en 27,58m, de P18 a P19 en 27,43m, de P19 a P20 en 12,79m.

OESTE: Con CAMINO PUBLICO de P23 a P24 en 18,74m, de P24 a P15 en 39,78m.

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 27 de agosto del 2025

GADM MUNICIPAL PUCARÁ
AVALÚOS Y CATASTROS

ARQ. ROBERTO CAÑARTE
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ